

CONSEJO NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO
(CONAREME)

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
ACREDITACIÓN**

ACTA N°40

MIÉRCOLES 17 DE MAYO DE 2023

Hora de Inicio	:	Miércoles 17 de Mayo del 2023 a las 09:46 horas
Hora de Término	:	Miércoles 17 de Mayo del 2023 a las 17:30 horas
Videoconferencia	:	Vía correo electrónico de CONAREME

MIEMBROS ASISTENTES:

1. DR. MILTON MORALES BENDEZÚ	PRESIDE	Rep. MINSA
2. DRA. PAOLA ALBINAGORTA ARIZA	MIEMBRO	Rep. UPCH
3. DRA. LUZ MUJICA CALDERON	MIEMBRO	Rep. UNSA
4. DR. JULIO ENRIQUE HUAIRA CONTRERAS	MIEMBRO	Rep. ESSALUD
5. DR. FILOMENO JÁUREGUI FRANCIA	MIEMBRO	Rep. URP
6. DR. MIGUEL ANGEL ARCE HUAMANI	MIEMBRO	Rep. ANMRP
7. DRA. NADHIA MENDOZA BRIONES	MIEMBRO	Rep. GOBIERNOS REGIONALES
8. No hay representante	MIEMBRO	Rep. UNMSM

AGENDA. –

1. **CORRECCION DEL INFORME DE LOS PARES EXTERNOS QUE REALIZARON LA VISITA A LA INSTITUCION SOLICITANTE RDSP – CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA**

- I. **DESPACHO. –**
No hay despacho

- II. **INFORMES. –**
No hay informes

- III. **ORDEN DEL DIA. –**

1. **CORRECCION DEL INFORME DE LOS PARES EXTERNOS QUE REALIZARON LA VISITA A LA INSTITUCION SOLICITANTE RDSP – CIRUGÍA PLÁSTICA Y REPARADORA**

Constatando el quórum de 07 integrantes, se procedió a la siguiente votación:

A Favor: 05 (UNSA, ANMRP, GOBIERNOS REGIONALES, URP, UPCH)
En contra: 00

Abstención: 00

Se deja constancia que el representante de Essalud no emite su voto

Producida la votación, teniendo en cuenta que la presidencia tiene voto dirimente, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°333-2023-COMISION DE ACREDITACION-CONAREME: Devolver el informe a los pares externos responsables de realizar la visita a la Institución solicitante: RDSP Cirugía Plástica y Reparadora, por medio de la Secretaria Técnica del Comité Directivo de CONAREME, indicando las siguientes observaciones:

- La categoría del EESS es I-2 y se debe de utilizar la Matriz y lista de verificación correspondiente al Primer Nivel de Atención; los cuales deben de concordar con el informe respectivo.
- En las observaciones al que hace referencia el Informe de Pares, refieren que la Institución solicitante no cuenta con algunos ambientes, sin embargo, en el **expediente** enviado en **autoevaluación** en las páginas 64 a la 81 presentan fotos correspondientes a dichos ambientes. En este sentido, se deberá especificar en cada una de las Observaciones si estas fotos presentadas en el Expediente corresponden a lo observado in situ en los ambientes de la Institución solicitante, como son los ambientes de hospitalización, sala de operaciones, ambientes para actividades académicas, sala de procedimientos, servicios higiénicos, pasadizos, consultorios y ambientes de espera.

Siendo las 17:30 horas se da por finalizada la sesión.